

Hurto de memorias usb en casa de defensor de derechos humanos

A las 6:30 p.m., en la residencia del defensor de derechos humanos de nuestra Comisión de Justicia y Paz DANILO RUEDA se constató el ingreso de personas que inspeccionaron el lugar, escudriñaron documentos y extrajeron información. Se encontraron algunos libros tirados sobre el tapete de la sala, una de sus carpetas de archivo físicos con documentos estaba abierta, los pasaportes sacados de sus bolsas de protección y un portátil de trabajo estaba encendido. Al terminar de realizar la observación del apartamento, se constató la puerta que da a un pequeño balcón totalmente abierta, así como, el hurto de dos USB, una de dos gigas y otra de seis. Este ingreso a escudriñar la información en la residencia del defensor de derechos humanos, de nuestra Comisión de Justicia y Paz, ha estado antecedido de seguimientos y hostigamientos, en dos ocasiones, en menos de nueve meses. En una de estas ocasiones con una amenaza directa por parte de hombres motorizados. Los USB tenían contenían denuncias nacionales e internacionales de la operación 'Génesis', información de crímenes de lesa humanidad cometidos entre 2002 y 2010; del acompañamiento que realiza nuestra Comisión de Justicia y Paz en 13 regiones de Colombia, análisis de las operaciones ilegales del DAS contra comunidades y organizaciones sociales, documentos de procesos de paz e iniciativas humanitarias, situación carcelaria y de presos políticos, cartas de los mandos paramilitares extraditados en los Estados Unidos. Desde 1998, luego del allanamiento contra la sede de nuestra Comisión de Justicia y Paz, al mando del entonces comandante de la brigada 13, general Rito Alejo del Río, integrantes de nuestra Comisión de Justicia y Paz, en particular DANILO RUEDA, han sido blanco de operaciones de persecución, como amenazas de muerte con sufragios y escritos, seguimientos ilegales en intervenciones públicas en escenarios nacionales e internacionales, intentos de desaparición, dos atentados fallidos, un secuestro, operaciones de difamación orquestada por el DAS, acusaciones infundadas del ex vicepresidente Francisco Santos, cuatro montajes judiciales y una prolongada campaña de desprestigio. Desde 1998 todos estos hechos han sido puestos en conocimiento de autoridades judiciales, de control, del poder ejecutivo, se han brindado retratos hablados y abonados telefónicos y absolutamente, ninguna actuación eficaz se ha realizado por el ente investigativo para dar con los responsables de esta sistemática persecución a nuestra legítima labor de defensores de derechos humanos. En la actualidad nuestra Comisión de Justicia y Paz, acompaña y apodera judicialmente en Colombia e internacionalmente, a algunas familias y comunidades de casos como: las de Cacarica, Curvaradó, Jiguamiandó, Alto Guayabal, La Balsita de Dabeiba, Argelia Cauca, Bajo Naya, Bajo Calima, Alto Ariari Meta, Curvaradó, Movimiento de la Perla Amazónica y Pueblo Nasa de Putumayo, asocioanes de víctimas de Trujillo; víctimas de Puerto Boyaca, la Alemania, Sucre, asociaciones campesinas del Sur de Santander, Asotequendama Cauca municipio de Sucre, Ullucos, Inza, Cauca; norte de Choco, Aciket, desaparecidos de la cafetería del Palacio de Justicia. Bogotá, D.C. mayo 13 de 2011 COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ